

DECLARACIÓN SOBRE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES

Don (Doña) ⁽¹⁾ CARLOS ENRIQUE BAUJESTER MÉNDEZ

como miembro electo de ⁽²⁾ AJUNTAMIENTO DE TOTANA, perteneciente a la candidatura presentada por ⁽³⁾ PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E) en las elecciones locales celebradas el día 27 DE MAYO DE 2015, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75, apartado 5, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, con referencia a la fecha de ⁽⁴⁾ 13 DE JUNIO DE 2015, formula la siguiente DECLARACIÓN: (TOMA DE POSESIÓN).

1.º - Que sus actividades públicas hasta el día de la fecha, por las que percibe las retribuciones anuales que se expresan, son: _____

Series of horizontal dotted lines for writing the answer to question 1.

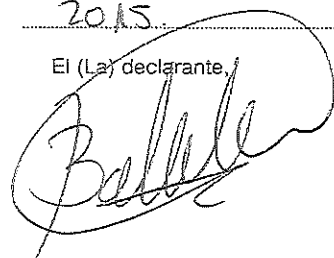
(1) "... con D.N.I. número..."
(2) Nombre de la Corporación.
(3) Nombre del partido, federación, coalición o agrupación de electores que presenta la candidatura.
(4) "toma de posesión", "cese" o "modificación de las circunstancias de hecho".

2.º - Que sus actividades privadas, que le proporcionan o pueden proporcionar los ingresos económicos anuales que se expresan, son: TRABAJADOR POR CUENTA AJENA EN LA
MERCANTIL NUEVOS SISTEMAS TECNOLÓGICOS, S.L.

3.º - Que en el (la) declarante no concurre ninguna de las causas de incompatibilidad para el desempeño de su cargo a que hace referencia el artículo 178 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de régimen electoral general, modificada por Ley Orgánica 1/1987, de 2 de abril; por Ley Orgánica 8/1991, de 13 de marzo; por Ley Orgánica 6/1992, de 2 de noviembre, y por Ley Orgánica 13/1994, de 30 de marzo.

En TOTANA, a 10
de Junio de 2015

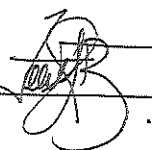
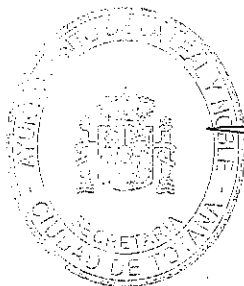
El (La) declarante,



DILIGENCIA.— La pongo yo, el Secretario (la Secretaria), para hacer constar que, con esta fecha, se presenta por don (doña) DON CARLOS ENRIQUE BALLESTER MÉNDEZ la anterior declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos, que consta de UN folios, quedando incorporada la misma al Registro de Intereses, cuya custodia me corresponde.

De lo que doy fe, en TOTANA (MURCIA), a Diez
de Junio de mil novecientos noventa y 2015

El Secretario/La Secretaria,



Continúa al folio del tomo

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

Don (Doña) (1) CARLOS ENRIQUE BAUSETER MENDEZ, como miembro electo de (2) AYUNTAMIENTO DE TOTANA, perteneciente a la candidatura presentada por (3) PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E) en las elecciones locales celebradas el día 24 DE MAYO DE 2015, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75, apartado 5, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, con referencia a la fecha de (4) 13 DE JUNIO DE 2015, formula la siguiente DECLARACIÓN de bienes patrimoniales: (TOMA DE POSESIÓN).

1. BIENES Y DERECHOS

A) Bienes inmuebles de naturaleza urbana.

VIVIENDA Y TRASTERO SITOS EN CTRA. CARTAGENA, 45, BLOQUE 2, BAJO F REFERENCIA CATASTRAL: 1395Z16X4691950010R1 EN EL PALMAR (MURCIA)

(1) "... con D.N.I. número..."
(2) Nombre de la Corporación.
(3) Nombre del partido, federación, coalición o agrupación de electores que presenta la candidatura.
(4) "toma de posesión", "cese" o "modificación de las circunstancias de hecho".

B) Bienes inmuebles de naturaleza rústica.

C) Bienes y derechos afectos a actividades empresariales y profesionales.

D) Depósitos en cuenta corriente o de ahorro, a la vista o a plazo, cuentas de gestión de tesorería, cuentas financieras y otros tipos de imposiciones en cuenta.

3 CUENTAS DE AHORRO EN BANCO MAZE NOSTRUM Y 1 CUENTA EN BBVA.

E) Valores representativos de la cesión a terceros de capitales propios.⁽¹⁾

F) Valores representativos de la participación en fondos propios de cualquier tipo de entidad.⁽²⁾

(1) Deuda pública, Obligaciones, Bonos y demás valores negociados en mercados organizados, y Certificados de Depósito, Pagarés, Obligaciones, Bonos y demás valores equivalentes no negociados en mercados organizados.

(2) Acciones y participaciones en el capital social o fondos propios de entidades jurídicas, sociedades y Fondos de Inversión, negociadas o no negociadas en mercados organizados, y participaciones en el capital social de Cooperativas.

G) Seguros de vida.

H) Rentas temporales o vitalicias.

I) Joyas, pieles de carácter suntuario, vehículos, embarcaciones y aeronaves.

VEHÍCULO SEAT IBIZA MATRÍCULA 4053 BXL

J) Objetos de arte y antigüedades.

K) Derechos reales de uso y disfrute.

L) Concesiones administrativas.

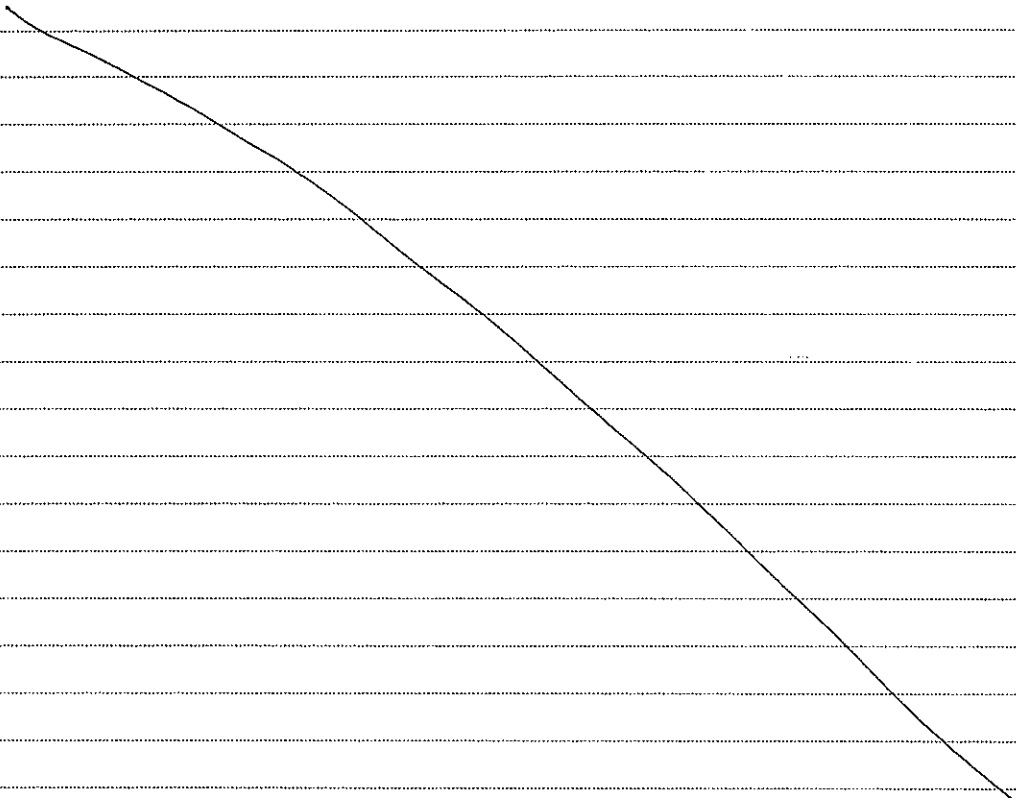
M) Derechos derivados de la Propiedad Intelectual e Industrial.

N) Opciones contractuales.

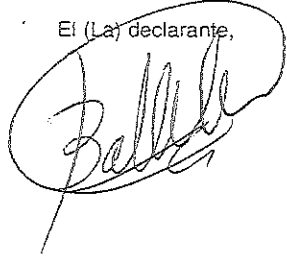
O) Demás bienes y derechos de contenido económico.

2. DEUDAS

PRESTAMO HIPOTECARIO EN BBVA CONCEDIDO EN MARZO DE 2007
DE IMPORTE 81.000,00€ CON UN SALDO PENDIENTE DE 60.463,48€



En TOTANA, a 10
de JUNIO de 2015

El (La) declarante,


DILIGENCIA.- La pongo yo, el Secretario (la Secretaria), para hacer constar que, con esta fecha, se presenta por don (doña) DON CARLOS ENRIQUE BALLESTER MÉNDEZ la anterior declaración de bienes patrimoniales, que consta de CUATRO folios, quedando incorporada la misma al Registro de Intereses, cuya custodia me corresponde.

De lo que doy fe, en TOTANA (MURCIA), a Diez
de Junio de mil novecientos noventa y 2015

El Secretario/La Secretaria,

